

Unetik

Boletín de lo que sucede con las infancias
en Chiapas

Avances, alertas y caminos de esperanza

CONTEXTO

- Congreso de Chiapas aprueba reforma para evitar matrimonios infantiles y cohabitación forzada.
- Niñas y jóvenes de Tapachula compiten en torneos nacionales de robótica.

VOCES INTERNAS

- En aumento embarazos infantiles forzados en Chiapas: REDIAS

NACIONAL

- Sobrevivientes de la Guardería ABC llevan mensaje de prevención a escuelas

RECOMENDACIONES

- En el nuevo episodio de Unetik, Lorena Gómez habla sobre producción radiofónica con infancias.

POESÍA CONTRA LA BARBARIE



Avances, alertas y caminos de esperanza

El tema que marcó la agenda mediática sobre las infancias y adolescencias en Chiapas durante enero fue el de los embarazos infantiles y la maternidad forzada, esto vinculado con la violencia sexual y la cohabitación forzada. Frente a esta realidad, el Congreso del Estado de Chiapas aprobó, a finales del mes de enero, la reforma penal para sancionar la cohabitación forzada y frenar matrimonios y uniones infantiles.

La atención a la niñez y adolescencia migrante estuvo marcada por el cierre del Centro Habilitado para Adolescentes en Movilidad Humana No Acompañados, en Huixtla. Esto se llevó a cabo con el argumento de una reducción del flujo migratorio y con la promesa de que la atención continuará a través de la red estatal del DIF. Ojalá esa transición garantice lo indispensable, es decir, personal capacitado, protocolos claros, seguimiento y condiciones materiales adecuadas para proteger a la niñez migrante no acompañada.

También hubo noticias que muestran otras posibilidades para las infancias y adolescencias en Chiapas. En Tapachula, niñas y jóvenes compiten en torneos nacionales de robótica gracias al trabajo de la Academia STEM Tapachula, donde estudiantes de distintos niveles participan en un programa formativo enfocado en el diseño, construcción y programación de robots de competencia.

Y en el nuevo episodio del programa Unetik platicamos con Lorena Gómez sobre la producción radiofónica con y para las infancias. Lorena nos compartió su perspectiva sobre el panorama actual y señaló la falta de contenidos sonoros pensados para niñas y niños, y creados junto a ellas y ellos.

Esto y más en este boletín Unetik dedicado al mes de enero de 2026.

Andrés ta Chikinib

Encargado del área de comunicación en REDIAS





Episodio Unetik

Producción radiofónica con y para las infancias

En este episodio de Unetik platicamos con Lorena Gómez sobre la producción radiofónica con y para las infancias. Lorena nos compartió su perspectiva sobre el panorama actual y señaló la falta de contenidos sonoros pensados para niñas y niños, y creados junto a ellas y ellos.

También subrayó la importancia de acercar estas herramientas radiofónicas para que las niñas puedan contar sus propias historias, relatar hechos y acontecimientos de sus entornos. Además, nos habló de los talleres y recorridos sonoros que ha realizado con niñas y niños en los alrededores de San Cristóbal de Las Casas.



Unetik



Ver programa en...

<https://youtu.be/uG8tqdM4Zfo?sj=cXaPes9cm6yGKFB5>

<https://youtu.be/uG8tqdM4Zfo?sj=cXaPes9cm6yGKFB5>

<https://youtu.be/uG8tqdM4Zfo?sj=cXaPes9cm6yGKFB5>

<https://youtu.be/uG8tqdM4Zfo?sj=cXaPes9cm6yGKFB5>



Congreso de Chiapas aprueba reforma para evitar matrimonios infantiles y cohabitación forzada

Elio Enríquez, La Jornada,
30 de enero 2026

Contexto

Con el objetivo de “erradicar los matrimonios infantiles y uniones informales obligadas, sobre todo en pueblos y comunidades indígenas que llevan a cabo esta práctica bajo los ‘usos y costumbres’”, el Congreso local aprobó este viernes reformas al Código Penal en materia de cohabitación forzada.

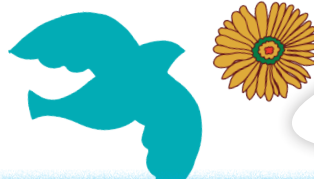
Las modificaciones incluyen penas de 8 a 15 años de prisión y de mil a 2 mil 500 días de salarios mínimos de multa, que aumentarán cuando la víctima pertenezca a comunidades indígenas o afro mexicanas. “El Congreso del estado atiende una de las demandas ciudadanas más sentidas, con lo que se penalizará a quien obligue, coaccione, induzca, solicite, gestione u oferte a un menor de edad o a quien no tenga capacidad para comprender el hecho, a vivir de manera informal con otra persona”, dijo en tribuna la diputada Rosa Linda López Sánchez, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

La legisladora del Partido Verde Ecologista de México, manifestó que las reformas aprobadas este viernes son “un paso necesario para la protección efectiva de los derechos humanos, en particular de niñas y adolescentes chiapanecas”. Agregó que la iniciativa aprobada por los disputados “no va en contra de los usos y costumbres, sino en contra de prácticas que

no pueden seguir justificándose porque vulneran derechos libertades y la dignidad humana.

Las tradiciones no pueden ser un escudo para permitir la violencia, ninguna práctica por antigua o extendida que sea, puede estar por encima de los derechos humanos ni del interés superior de la niñez”. Sostuvo que en muchos casos estas prácticas encubren delitos graves y “no importa si existe un consentimiento familiar, si se presenta como un acuerdo comunitario, cuando una menor es entregada para vivir en una unión forzada se le expone al abuso.

El Estado no puede ser neutral frente a esta realidad, ya que la neutralidad aquí es complicidad, por lo que este dictamen propone sanciones claras y firmes porque proteger a la niñez; no es una opción política sino una obligación constitucional, ética y humana”. Las reformas fueron aprobadas casi un mes después de que una niña tsotsil de 13 años, dio a luz en el hospital de las Culturas de San Cristóbal y que presentó un embarazo de alto riesgo, que puso en riesgo su vida y la del recién nacido.



Información de...

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/01/30/estados/congreso-de-chiapas-apruebareforma-para-evitar-matrimonios-infantiles>

Cierra centro para adolescentes migrantes no acompañados



Jonathan González, Noticias Voz e Imagen de Chiapas,
2 de enero 2026

A partir del 2 de enero cerró operaciones de manera definitiva el Centro Habilitado para Adolescentes en Movilidad Humana No Acompañados, que era administrado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) en Huixtla, Chiapas.

El cierre del establecimiento ocurrió luego de tres años de proporcionar atención a familias migrantes y tras ser publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 18 de diciembre del 2025. “Se hace de conocimiento a las autoridades y al público en general (...) el cierre del establecimiento para la Niñez Acompañada, No Acompañada y Separada en Contexto de Movilidad Humana (...) misma que dejará de brindar el servicio a partir del 31 de diciembre de 2025”, dicta el documento.

El aviso también refiere que “la atención continuará siendo proporcionada a través de la red de establecimientos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiapas, los cuales conforman una red de infraestructura destinada a proporcionar alojamiento, protección, atención integral y acompañamiento

a personas en condiciones de vulnerabilidad, en términos de la normativa aplicable”.

Una fuente consultada de la misma institución, aseguró que el descenso del flujo migratorio en la ruta de la Costa fue otras de las causas para la culminación del servicio, por lo que a través de una video conferencia realizada el pasado 15 de diciembre con directivos del gobierno federal, los más de 50 trabajadores operativos y administrativos recibieron la notificación.

El arranque del programa de apoyo a las personas en contexto de movilidad, tuvo su inicio el 18 de mayo de 2022 cuando también se publicó en el Diario Oficial de la Federación un extracto del Acuerdo donde se indicaba la puesta en marcha del Centro Habilitado.

Aunque no hay una cifra exacta de personas atendidas durante los tres años, una fuente afirmó que llegó a albergar el sitio hasta 120 niñas, niños y adolescentes por noche durante el punto más álgido de la migración que ocurrió en 2024 con las caravanas.

Tan solo en este último mes de 2025,

solo tres personas no acompañadas ingresaron y permanecieron bajo custodia por aproximadamente un mes; no obstante, previo a la conclusión de las operaciones del Centro Habilitado, fueron trasladadas al albergue situado en el municipio de Beriozabal, a unos 25 kilómetros de la capital de Chiapas.

A este recinto de atención para personas en contexto de movilidad, llegaban niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia que provenían de países como Venezuela, Colombia, Honduras y El Salvador, así como de Haití, África y Medio Oriente, tras ser rescatados en los puntos migratorios establecidos en la carretera federal 200 Tapachula – Ocozocoautla.

Al llegar al lugar los migrantes eran entrevistados, después les asignaban un dormitorio, alimentación, atención médica y psicológica, mientras que los menores de edad también recibían actividades formativas del sistema educativo mexicano.

Uno de los sucesos que más relevancia tuvo el Centro Habilitado para Adolescentes en Movilidad Humana No Acompañados, fue el ocurrido durante la madrugada del 29 de septiembre de 2022 – cuatro meses después de su

puesta en marcha- cuando 19 personas judías de la secta Lev Tahor escaparon tras una serie de manifestaciones contra el personal del Instituto Nacional de Migración (INM), presuntamente por falta de alimentos.

Los menores que habitaron en el ejido Independencia municipio de Tapachula ingresaron al Centro Habilitado luego de que un padre de familia que escapó de la secta, denunció a dos líderes por presunto tráfico de personas, abusos sexuales, violaciones contra menores y delincuencia organizada.

Tras huir, las niñas, niños y adolescentes caminaron varios kilómetros a pie y después personas adultas de su comunidad los subieron a unos vehículos, para luego tomar la carretera hacia Guatemala.

Con base en cifras de la Unidad de Política y Registro Migratorio de la Secretaría de Gobernación, hasta septiembre de este año más de cuatro mil niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad ingresaron de forma irregular por la frontera sur de México, muchos de los cuales se establecieron junto con sus familias en Tapachula.



<https://nvinoticiaschiapas.com/chiapas/huixtla/02/01/2026/187759/>

En aumento embarazos infantiles forzados en Chiapas: REDIAS

Mitzi Fuentes, Chiapas Paralelo,
14 de enero 2026

Contexto

La Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas (REDIAS) expresó su profunda preocupación por la persistencia de matrimonios forzados, uniones tempranas y casos de fecundidad forzada en Chiapas, estado del sureste de México, subrayando que ninguna costumbre, práctica comunitaria o acuerdo familiar puede estar por encima del interés superior de la niñez.

Lo anterior, luego de que el pasado 6 de enero se diera a conocer un caso en el que se encuentra involucrada una menor de 11° 13 años, de origen maya tsotsil del municipio de Chamula, quien presentó severas complicaciones físicas tras un embarazo que puso en riesgo su vida, evidenciando los daños irreversibles que los embarazos infantiles provocan en el cuerpo y en el desarrollo integral de las niñas y adolescentes.

REDIAS, a través de un comunicado, advirtió que el aumento de partos en niñas y adolescentes, especialmente en menores de 14 años, no puede normalizarse ni justificarse, ya que en la mayoría de los casos estos emba-

razos están relacionados con violencia sexual y uniones forzadas, prácticas prohibidas por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y por diversos tratados internacionales de derechos humanos.

Recordó que desde junio de 2019 Chiapas reformó el Código Civil Federal y los códigos civiles estatales, estableciendo en 18 años la edad mínima para contraer matrimonio.

De acuerdo con cifras oficiales emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Chiapas ocupa el primer lugar nacional en nacimientos de madres adolescentes. La entidad contabilizó hasta el año 2024 un total de 9 mil 176 nacimientos de madres adolescentes de entre 10 y 17 años.

De estos, 4 mil 010 correspondieron a madres de 17 años; 2 mil 900 a jóvenes de 16 años; mil 509 a adolescentes de 15 años; y 757 a niñas de entre 10 y 14 años.

Hasta 2025, se han registrado casos particularmente alarmantes, como en el municipio de Ocosingo, donde una niña de apenas 10 años dio a luz y el padre registrado tiene

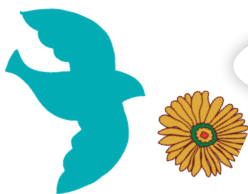
17 años, lo que implica una diferencia de siete años.

Asimismo, en Tuxtla Gutiérrez se documentó un nacimiento con una madre de 11 años y un padre de 32 años, lo que representa una diferencia de 21 años, encendiendo las alertas sobre posibles casos de abuso y la urgente necesidad de protección de la infancia.

En San Andrés Larráinzar se registró un nacimiento con una madre de 12 años, mientras que en San Cristóbal de Las Casas se documentó esta semana un nacimiento de una madre de entre 11 y 13 años de edad, con un esposo de 17 años.

Ante esta realidad, organizaciones civiles defensoras de los derechos de niñas, niños y adolescentes exigen políticas públicas urgentes y eficaces orientadas a la prevención, la educación integral en sexualidad y el acceso a servicios de salud, con un enfoque de derechos y la aplicación irrestricta de la NOM-046, a fin de proteger a las víctimas sin criminalizarlas ni revictimizarlas.

En este contexto, organizaciones defensoras de los derechos de la niñez en Chiapas, entre ellas Melel Xjobal, Desarrollo Educativo Sueniños, Vientos Culturales A.C. Ch'ieltik, el Consejo Nacional de Indígenas y Defensores de Derechos Humanos, así como World Vision y Aldeas Infantiles SOS Comitán -organizaciones internacionales con presencia local— y el Centro de Desarrollo Indígena Loyola (CDIL), reiteraron el llamado a los tres niveles de gobierno para garantizar la restitución integral de derechos de las niñas afectadas, así como para investigar y sancionar a los responsables.



Información de...



<https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2026/01/en-aumento-embarazos-infantiles-forzados-en-chiapas-redias/>



Niñas y jóvenes de Tapachula compiten en torneos nacionales de robótica

Manuel Nuñez, Diario del Sur,
26 de enero 2026

El desarrollo de la robótica educativa en Tapachula ha registrado un crecimiento sostenido a partir del trabajo realizado en la Academia STEM Tapachula, donde niñas, niños y jóvenes de distintos niveles escolares participan en un programa formativo enfocado en el diseño, construcción y programación de robots de competencia. Este proyecto inició hace aproximadamente un año y actualmente reúne a más de 15 alumnos activos de primaria, secundaria y preparatoria, provenientes de diversas instituciones educativas del municipio.

Daniel Alfaro Solís, coach de los equipos de robótica de nivel básico de la academia, explicó que los estudiantes asisten de manera regular a sesiones de trabajo los días martes y jueves; sin embargo, en periodos previos a competencias, las actividades se intensifican durante la semana. En estas jornadas, los alumnos se capacitan en diseño 3D, programación, ensamblaje y manejo de robots, conforme a los retos establecidos en cada torneo.

El proceso de integración a los equipos inicia con cursos de capacitación acordes a la edad de los participantes, acompañados de evaluacio-

nes para identificar habilidades y aptitudes. Con base en estos resultados, los estudiantes asumen roles específicos como programadores, diseñadores, constructores o drivers, responsables del manejo del robot durante las pruebas. Posteriormente, se emite una convocatoria interna para conformar los equipos representativos de la academia.

Actualmente, la Academia STEM Tapachula cuenta con entre cuatro y cinco robots de competencia en los niveles de primaria y secundaria, contruidos principalmente con piezas plásticas, mientras que en el nivel preparatoria se trabaja con uno o dos robots fabricados con estructuras de aluminio, lo que implica procesos de corte, ensamblaje y conexiones de mayor complejidad técnica. Cada año, las dinámicas de competencia cambian, lo que obliga a los equipos a adaptar diseños y estrategias conforme a nuevos retos.

En el ámbito competitivo, los equipos de Tapachula han logrado resultados relevantes. Durante el último año obtuvieron el Premio Nacional de Jueces, reconocimiento otorgado por la presentación de su libreta de ingeniería, donde docu-

mentan el proceso de diseño y funcionamiento del robot. Además, han sumado cuatro campeonatos en la categoría de diseño y, en noviembre pasado, durante un torneo internacional celebrado en Playa del Carmen, Quintana Roo, recibieron un premio al robot con mayor competitividad del evento M.A. Cyber.

Los estudiantes que integran el semillero provienen de escuelas como Ricardo Flores Magón, Escuela México, Teodomiro Palacios, Secundaria Federal 1, así como de nivel medio superior de la Preparatoria 1 y CEBETIS, entre otras instituciones públicas y privadas. Aunque pertenecen a distintos planteles, todos compiten bajo el nombre de la Academia STEM Tapachula y representan al municipio en cada evento.

Entre las alumnas participantes se encuentran Diana Alicia Méndez Ruiz, de 12 años,

quien inició su interés por la robótica desde los seis años, y Yaira, estudiante de preparatoria, quien ha formado parte del proyecto desde primaria. Ambas coinciden en que la experiencia en competencias implica presión y responsabilidad, pero también aprendizaje en el manejo del estrés, trabajo en equipo y aplicación de conocimientos en matemáticas, física y tecnología.

El próximo compromiso del semillero será el Nacional de Robótica Educativa, que se realizará del 4 al 6 de febrero en Morelia, Michoacán. La delegación partirá desde Tapachula el 2 de febrero por vía terrestre. Este evento representa una participación relevante, ya que la Academia STEM Tapachula será el único equipo de la zona sur del país que competirá en este torneo, llevando la representación de Chiapas.





Refinería Dos Bocas, un riesgo para alumnos de dos escuelas; familias exigen reubicación inmediata

Amiel Martínez, Animal Político,
5 de febrero 2026

Desde hace siete años, padres de dos escuelas en Paraíso han solicitado la reubicación de los planteles por la cercanía con la refinería Dos Bocas, pero denuncian que las autoridades no han dado respuesta, mientras los niños presentan dolores de cabeza, vómitos y problemas respiratorios.

Madres y padres de familia de dos escuelas en Paraíso, Tabasco, exigieron la reubicación inmediata de los planteles, al denunciar riesgos ambientales, sanitarios y de protección civil debido a su colindancia directa con la refinería Olmeca de Dos Bocas.

Las familias del jardín de niños “Agustín Melgar” y la primaria “Abías Domínguez Alejandro” relataron que son cotidianos los olores a gas, el ruido ensordecedor, la presencia de humo negro y la caída de partículas, que asocian a síntomas como dolores de cabeza, problemas respiratorios y náuseas, que se han vuelto habituales en sus hijas e hijos. Esta situación ha llevado, incluso, a evacuar en varias ocasiones las escuelas, ubicadas en la colonia Lázaro Cárdenas del Río, con tal

de proteger la salud de los alumnos.

“Desde la instalación y operación de la refinería, nuestra realidad ha cambiado radicalmente. El lugar donde vivimos y donde intentamos formar a nuestros hijos se ha convertido en un foco de riesgo permanente. Lo que era un verdadero Paraíso hoy es un lugar que les enferma y amenaza todos los días”, dijeron en la rueda de prensa donde presentaron su solicitud dirigida al gobierno estatal y federal.

Recordaron que llevan siete años intentando que las escuelas sean reubicadas y que en noviembre de 2024 entregaron un oficio dirigido a Mario Delgado, secretario de Educación Pública, pero no han recibido respuesta.

Las familias señalaron que, poco después de finalizar su mensaje, el subsecretario de Educación Básica de Tabasco, Gonzalo Mario Martínez Gómez, acudió al plantel donde expusieron públicamente sus demandas pero se negó a dialogar, argumentando que solo hablaría con la asociación de madres y padres, y con las autoridades escolares.

Exigen acción ante intento de cierre de escuelas

En entrevista con Animal Político, Cindily Barjau Mendoza, madre de tres alumnos de 6, 8 y 9 años, dijo que han entregado entre cinco y seis opciones de terrenos a las autoridades, como alternativas de reubicación, sin obtener respuesta ni seguimiento.

A pesar de toda la documentación presentada, Barjau Mendoza señaló que el subsecretario de educación estatal Gonzalo Mario Martínez les dijo este miércoles que “apenas se estaba enterando” de la situación que ha provocado que varias niñas y niños presenten vómitos, dolores de cabeza, hemorragias nasales y desvanecimientos, sin que exista un plan de emergencia, atención institucional o presencia de Protección Civil o Pemex.

Añadió que al inicio del ciclo escolar las escuelas amanecieron cubiertas de coque, que es un residuo sólido carbonoso, y solo después de ese episodio Protección Civil realizó un simulacro de evacuación. “Paredes, pisos y salones ennegrecidos”, describió. Barjau Mendoza lamentó que en dicho ejercicio no pudieran participar los estudiantes, pues se llevó a cabo en un día de Consejo Técnico Escolar cuando no van a clases.

Expresó su preocupación ante la posibilidad de que la solución de las autoridades ante esta problemática sea cerrar ambas escuelas, un temor compartido con otras familias. Barjau sostuvo que los padres no aceptarán que los estudiantes y maestros sean enviados a otros planteles, sino únicamente el cambio de ubicación de las instalaciones.

Padres denuncian afectaciones en la salud de niñas y niños

Durante la rueda de prensa, las familias dieron lectura a una carta dirigida a la presidenta Claudia Sheinbaum y al gobernador de Tabasco, Javier May, en la que expresaron preocupación por la integridad de sus hijas e hijos.

“Las escuelas son vecinas inmediatas de los tanques de aguas amargas y la planta recuperadora de azufre, de donde podría fugarse ácido

sulfhídrico, un gas potencialmente mortal”, advirtieron.

“Nadie asume su responsabilidad, pero nosotros sí asumimos la nuestra como padres y madres, como comunidad y como ciudadanos. No vamos a quedarnos callados”, expresaron en el documento.

Siete años sin respuesta oficial a la solicitud de reubicación

La carta incluye tres demandas principales: la reubicación inmediata de los planteles fuera de la zona de riesgo; la apertura de un canal de comunicación formal, constante y accesible con capacidad de decisión, y la elaboración y socialización de un plan de protección civil que garantice una respuesta eficaz ante cualquier emergencia mientras ocurre la reubicación.

“Alejar a nuestros niños del peligro es una medida de vida o muerte”, afirmaron al acusar que actualmente se ven obligados a elegir entre el derecho a la educación y el derecho a la salud.

Tras el posicionamiento formal, varias madres ofrecieron testimonios sobre las afectaciones que han observado en sus hijas e hijos desde el comienzo de la operación de la refinería Dos Bocas.

“Mi hija desde que empezó la refinería llega a la casa con mucho dolor de cabeza, vómito, dolor de estómago y ahorita en las noches de un tiempo para acá no puede respirar”, explicó Daniela Estrella Rueda Salazar, madre de una niña de 9 años. “Se me ahoga, me dice que le aprieta su pecho y eso pasó desde que empezó lo de la refinería, los humos esos que apestan horrible”, añadió.

“Siempre me comentaba: ‘mamá, fíjate que ahí se siente demasiado el olor, a veces los pupitres nos vibran’”, relató otra madre sobre su hija cuando cursaba la primaria. Según su testimonio, el “dolor de cabeza era constante”, pues pese a que las maestras mantenían puertas y ventanas de los salones cerradas, “el ruido es insoportable porque es un ruido diario”. Para concluir, se dirigió a las autoridades: “están a tiempo de poder evitar una desgracia que, Dios no quiera, porque no sabemos en qué momento pueda ocurrir algo y no



estamos preparados”.

Organizaciones ambientales urgen solución inmediata

La organización Conexiones Climáticas y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) respaldaron las demandas de las familias de Paraíso y exigieron a las autoridades una solución inmediata. Indicaron que la distancia, de menos de 500 metros entre los planteles y las instalaciones petroleras de alto riesgo, “viola flagrantemente la propia normatividad educativa mexicana, que prohíbe la localización de escuelas en las inmediaciones de instalaciones industriales peligrosas. A pesar de ello, denunciaron que no existen protocolos de seguridad adecuados, ni alarmas, ni rutas claras de evacuación en los planteles”.

En un comunicado conjunto señalaron que “es indignante que las niñas y los niños vean comprometida su salud y su futuro cuando están empezando a construirlo. Es inaceptable que, frente a riesgos conocidos y documentados, y violando normas vigentes, las autoridades responsables mantengan una omisión prolongada, aun teniendo las atribuciones y los recursos para actuar”.

Concluyeron con un llamado a atender la demanda de reubicación y a garantizar el derecho a un ambiente sano para las y los estudiantes. “La presidenta Claudia Sheinbaum y el gobernador de Tabasco, Javier May, deben resolver este problema de manera urgente, coordinada y con la participación de las familias afectadas”.



Información de...

<https://animalpolitico.com/estados/dos-bocas-riesgo-alumnos-reubicacion-escuelas>

Sobrevivientes de la Guardería ABC llevan mensaje de prevención a escuelas



Cristina Gómez Lima, La jornada,
20 de enero 2026

Foto: Cristina Gómez Lima

Nacional

Dieciséis años después del incendio de la Guardería ABC, jóvenes que sobrevivieron a la tragedia del 5 de junio de 2009 han decidido transformar su historia personal en una herramienta de conciencia colectiva, llevando a escuelas de educación básica un mensaje de prevención, autocuidado y responsabilidad social, dirigido a niñas, niños y adolescentes.

A través de la iniciativa “Cuando la memoria educa: Pequeñas voces, grandes ausencias”, Cris Hiram Aguilar Rivera, junto con Fabián Leonel Díaz Beyliss y Dana Camila Espinoza Ortiz, encabeza una serie de pláticas informativas que buscan sembrar desde edades tempranas la importancia de identificar riesgos, prevenir accidentes y exigir entornos seguros.

Durante 2025, el proyecto recorrió 23 planteles de primaria y secundaria en distintos puntos del estado, donde el diálogo directo con la comunidad escolar permitió reflexionar sobre lo ocurrido y, sobre todo, sobre lo que no debe volver a repetirse.

Como parte de esta estrategia de memoria activa, el pasado 19 de enero se abrió la convocatoria de un concurso de dibujo dirigido a niñas

y niños de nivel preescolar a tercer grado de primaria, con el propósito de rendir homenaje a las víctimas del incendio y fomentar, a través del arte, una cultura de prevención. Los trabajos podrán entregarse en formato físico o digital hasta el 15 de marzo, y la premiación está programada para el 29 de abril.

El programa contempla una segunda etapa, del 15 de marzo al 15 de mayo, en la que estudiantes de cuarto a sexto de primaria y secundaria podrán participar en las categorías de dibujo, canción, poesía o expresión social. La ceremonia de premiación se realizará el 5 de junio, fecha emblemática que mantiene viva la memoria de lo ocurrido y que busca resignificarse como un llamado permanente a la protección de la niñez.

Las y los interesados en participar pueden enviar sus trabajos al correo electrónico jovene-sabc05@gmail.com, sumándose a una iniciativa que apuesta por la educación como el camino para que la tragedia de la Guardería ABC no vuelva a repetirse.



Información de...

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/01/20/estados/sobrevivientes-de-la-guarderia-abc-llevan-mensaje-de-prevencion-a-escuelas>

La guerra en Gaza provoca una caída del 41% en la natalidad, lo que genera denuncias de violencia reproductiva.



📷 A newborn lies in an incubator at the maternity ward of Nasser hospital, in the southern Gaza Strip, in November 2023. Photograph: Mohammed Salem/Reuters

**Lorenzo Tondo, The Guardian, (traducido por APC),
15 de enero 2026**

La guerra de Israel en Gaza ha provocado una disminución del 41% en la natalidad en el territorio y un alto número de muertes maternas, abortos espontáneos, mortalidad neonatal y nacimientos prematuros, según revelan dos informes sobre el impacto del conflicto en las mujeres embarazadas, los bebés y la atención materna.

Dos informes de Médicos por los Derechos Humanos, en colaboración con la Clínica Global de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chicago, y Médicos por los Derechos Humanos-Israel (PHRI), documentan cómo la guerra ha provocado altas cifras de mortalidad materna y neonatal, partos forzados en condiciones peligrosas y el desmantelamiento sistemático de los servicios de salud, consecuencias de “una intención deliberada de impedir los nacimientos entre los palestinos, cumpliendo con los criterios legales de la Convención sobre el Genocidio”, según los investigadores. Basándose en las conclusiones previas del PHRI, los informes combinan los testimonios de las mujeres con datos de salud e informes de campo, documentando “2600 abortos espontáneos, 220 muertes relacionadas con el embarazo, 1460 nacimientos prema-

turos, más de 1700 recién nacidos con bajo peso y más de 2500 bebés que requirieron cuidados intensivos neonatales” entre enero y junio de 2025.

Lama Bakri, del PHRI, afirmó: “Estas cifras representan un deterioro alarmante con respecto a la normalidad prebélica y son consecuencia directa del trauma de la guerra, la hambruna, el desplazamiento y el colapso de la atención médica materna”.

El sistema de salud de Gaza ha sido desmantelado sistemáticamente desde octubre de 2023.

Las operaciones militares israelíes han atacado repetidamente hospitales, ambulancias y personal médico, mientras que las condiciones de asedio y los bombardeos continuos han cortado las líneas de suministro y restringido la circulación entre instalaciones, acelerando el colapso generalizado de la salud pública en el territorio. Israel sostiene que Hamás ha utilizado hospitales para albergar a sus combatientes, pero estas afirmaciones no están respaldadas por pruebas contundentes.

Como resultado, las madres en Gaza se ven obligadas a tomar decisiones impensables,

comprometiendo sistemáticamente su propia salud y supervivencia para satisfacer las necesidades más básicas de sus hijos. Con la atención materna y neonatal dismantelada por la escasez de combustible, el bloqueo de suministros médicos, los desplazamientos masivos y los bombardeos incesantes, la vida en campamentos de tiendas superpoblados se ha convertido en la única opción restante.

“Estas condiciones ponen en peligro tanto a las madres como a sus fetos, recién nacidos y lactantes, y tendrán consecuencias para generaciones, alterando permanentemente a las familias”, escribe Bakri, psicóloga y directora de proyectos de PHRI.

ONU Mujeres estima que más de 6.000 madres murieron en los primeros seis meses de la guerra, un promedio de dos cada hora.

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), se estima que 150.000 mujeres embarazadas y lactantes han sido desplazadas por la fuerza, mientras que datos del Ministerio de Salud palestino muestran que 391 mujeres han sufrido amputaciones de extremidades superiores o inferiores desde el 7 de octubre, de un total de 4.500 casos. En los primeros meses de 2025 se registraron 17.000 nacimientos, un descenso del 41% con respecto al mismo periodo de 2022.

“Más allá de las cifras, lo que emerge en este informe son las propias mujeres, sus voces,

decisiones y realidades vividas, que se enfrentan a dilemas imposibles que las estadísticas por sí solas no pueden captar por completo”, escribe Bakri.

Masara Khamis al-Sakahfi, de 32 años y residente de Rafah, comentó: “Me quedé impactada cuando supe que estaba embarazada. Durante el embarazo, sufrí mucho; pasé más tiempo en hospitales que en el campamento. Experimenté fuertes dolores e infecciones, y había escasez de vitaminas y alimentos... Sufrí mucho; las contracciones empezaban y luego paraban repentinamente por miedo a los ataques aéreos. Me paralizaba y las contracciones paraban”. Sarah al-Daour, de 26 años y madre de tres hijos, originaria de Jabbalia y con una afección cardíaca, se encontraba en el hospital al-Shifa el 7 de octubre de 2023, donde ingresó tras dar a luz a causa de una infección. Su hija recién nacida fue ingresada en la unidad neonatal.

Tras recibir el alta, al-Daour regresó a casa de sus padres, en las afueras de Beit Lahia, donde sus familiares tuvieron que cargarla hasta el interior de la vivienda porque no podía caminar. Su estado empeoró posteriormente y fue trasladada de nuevo al hospital, donde fue sometida a una nueva cirugía.

Posteriormente, fue evacuada, entre disparos y bombardeos, a la casa de su difunta cuñada en al-Fakhoura. Su cuñada, Aya Naif al-Mashrafi, enfermera del hospital al-Awda que la había cuidado, murió junto con sus hijos y otros 35 miembros de la familia.



📷 Palestinian newborns share an incubator at al-Helou hospital in July 2025. Photograph: Mahmoud Issa/Reuters

“Fue muy difícil”, dijo al-Daour. Sufrí mucho cada vez que nos vimos obligados a reubicarnos debido a mi condición médica.

El informe arroja luz no solo sobre el asesinato de mujeres y recién nacidos, sino también sobre lo que describe como un supuesto intento de erosionar demográficamente al pueblo palestino mediante ataques dirigidos a dismantelar su capacidad de reproducción como comunidad. En particular, los investigadores examinaron el ataque israelí de diciembre de 2023 contra la clínica de FIV Al-Basma, el mayor centro de fertilidad de Gaza, que destruyó aproximadamente 5.000 especímenes reproductivos y detuvo entre 70 y 100 procedimientos de FIV al mes.

La comisión internacional independiente de investigación concluyó que el ataque fue deliberado y que afectó directamente el potencial reproductivo de los palestinos, lo que el informe califica como una grave violación del derecho internacional.

Una comisión de la ONU ha citado el impacto en el derecho a la salud reproductiva como una de las razones para declarar las acciones de Israel como genocidio. “La violencia reproductiva constituye una violación del derecho internacional; cuando se lleva a cabo sistemáticamente y con la intención de destruir, se enmarca en la definición de genocidio de la Convención sobre el Genocidio”, afirma el informe. “La destrucción de la atención materna en Gaza refleja la imposición deliberada de condiciones de vida destinadas a provocar la destrucción total o parcial del pueblo palestino”

Mientras tanto, en Gaza, a pesar del alto el fuego que entró en vigor el pasado octubre, siguen muriendo niños. Un portavoz de UNICEF, James Elder, afirmó que más de 100 niños han muerto en el enclave desde el alto el fuego. “Ya son seis los niños que murieron de hipotermia solo este invierno”, declaró Elder.

La vida en Gaza sigue siendo precaria. Si bien los ataques aéreos y los disparos han disminuido, no han cesado. Al mismo tiempo, las recientes tormentas han agravado la crisis, causando muertes e inundaciones en campamentos de desplazados que ya se encuentran al límite de su capacidad.



<https://news.un.org/es/story/2026/01/1541076>



<https://news.un.org/es/story/2026/01/1541038>



<https://www.unicef.es/noticia/dia-internacional-de-la-educacion-251-millones-de-ninos-y-ninas-no-van-a-la-escuela>

Feria de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en Chenalhó



Con el propósito de abrir un espacio de visibilización y diálogo sobre los derechos de las infancias y adolescencias, realizamos la Feria de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Chenalhó.

Sara, Flor y María comparten sus experiencias y sentires tras participar en este evento.

<https://www.facebook.com/reel/1438015644592639>

Wordle del mes

¡A Jugar!

<https://wordly.org/es?challenge=cmVzaXN0ZQ>



Amor / Edicto VIII

Poema de Nina Ferrari

Yo creo amor
que va a ser
muy importante
frente a los escombros
de un mundo
que se derrumba
poder saber
quiénes tenían
las piedras encima
y quiénes
las tenían
en la mano.

Poesía contra la barbarie





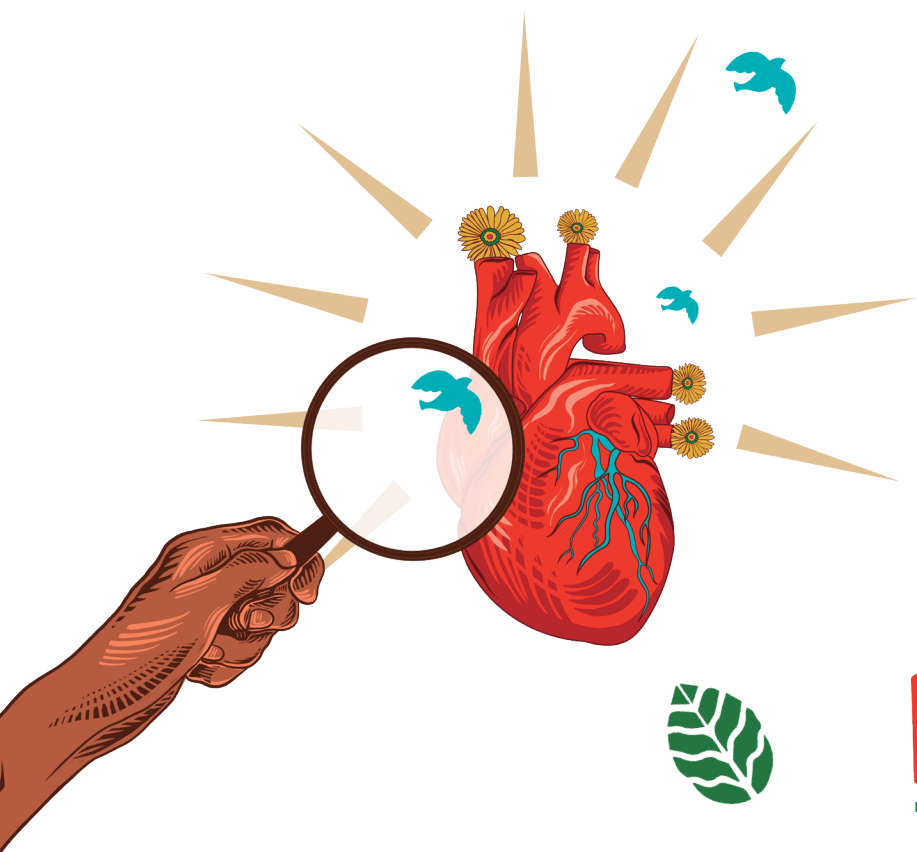
Para el boletín de este mes se retomaron materiales de:

NOTAS:

- Animal Político
- Chiapas Paralelo
- La Jornada
- Noticias Voz E Imagen De Chiapas
- ONU Noticias
- Reditas
- Unicef

FOTOS Y VIDEOS:

- REDIAS
- Vientos Culturales



REDIAS

RED POR LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN CHIAPAS